



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 88

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024

ACTA 88

En la ciudad de Fray Bentos, el día 30 de enero del año 2024, siendo las 20:30, celebra sesión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **30 de enero de 2024**, a la **hora 20:30**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- **Intendencia de Río Negro:** Licencia anual reglamentaria del señor Intendente durante el período comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2024 inclusive. (Carp. 2, Exp. 12136)

Fray Bentos, 26 de enero de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Extraordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Fernando Quintana, Edén Picart, Silvia Barrientos, Fabricio Tiscornia, Pedro Roldán, María Duffaut, Irma Lust, Juan Sardella, Raúl Bodeant, Roberto Wilkinson y Laura Damasco.

SUPLENTES: Nelson Villalba (c), Sergio Rey (c), Paulo Arizaga (c) y María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Mercedes Cuervo (20:32) y Julio Dimitrioff (20:33).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Griselda Crevoisier, Roberto Bizoza, Luján Conde, Samuel Bradford y Walter Cardozo.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Roque Anderson, Marcelo Casaretto, Esteban Palmina, Marcos Burkhardt, Guillermo Techera, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Jorge Burgos, Rodolfo Casanova, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles, gracias por su presencia.

Damos comienzo a la sesión extraordinaria solicitada por la Comisión Permanente a efectos de considerar la licencia anual reglamentaria del señor Intendente.

- **Intendencia de Río Negro:** Licencia anual reglamentaria del señor Intendente durante el período comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2024 inclusive. (Carp. 2, Exp. 12136)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Buenas noches para todos.

Mociono que se vote la solicitud de licencia anual reglamentaria del señor Intendente desde el 2 al 28 de febrero inclusive y se notifique al suplente para que ocupe su lugar.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 18.

Tiene la palabra, señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 18.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 20:34).

ooo---o0o---ooo


Laura Vittori
Secretaria


Daniel Villalba
Presidente

